Resolución D.G.O.C. N°389 /2017.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA LOS ÍTEMS N° 29 y 33 DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 47/2016 – "ADQUISICIÓN DE INSUMOS VARIOS PARA LAS DISTINTAS UNIDADES SANITARIAS DEL MSPyBS" – PLURIANUAL, ID N° 314.328.----------

Asunción, 23 de mayo de 2017.-

VISTOS:

Los antecedentes administrativos relacionados a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 47/2016 – "ADQUISICIÓN DE INSUMOS VARIOS PARA LAS DISTINTAS UNIDADES SANITARIAS DEL MSPyBS" – PLURIANUAL, ID N° 314.328;** donde consta el Informe de Revaluación de fecha 10 de mayo de 2017, elaborado por el Comité de Evaluación conformado para la presente Licitación Pública Nacional, y;

CONSIDERANDO:

Que, por **Resolución D.G.O.C. N° 1262 de fecha 28 de noviembre de 2016,** se adjudicó la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 47/2016 – "ADQUISICIÓN DE INSUMOS VARIOS PARA LAS DISTINTAS UNIDADES SANITARIAS DEL MSPyBS" – PLURIANUAL, ID N° 314.328.

Que, posteriormente, mediante **Resolución D.N.C.P. N° 728 de fecha 02 de marzo de 2017,** la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolvió en su Art. 1° HACER LUGAR A LA PROTESTA promovida por la firma ARGÓN S.R.L. contra la adjudicación del Ítem N° 29 realizada a favor de la firma CHACO'I ICSA y del Ítem N° 33 realizada a favor de la firma "GBO MEDICAL" DE IRIS PATRICIA POSADA, en el marco de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 47/2016 – "ADQUISICIÓN DE INSUMOS VARIOS PARA LAS DISTINTAS UNIDADES SANITARIAS DEL MSPyBS" – PLURIANUAL, ID N° 314.328, convocada por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.., en su Art. 2°ANULAR la ADJUDICACIÓN de los ítems N° 29 y 33 realizada en el marco del llamado de referencia y en consecuencia, RETROTRAER todo lo actuado a la etapa de evaluación de ofertas"...

Que, en ese sentido, el Comité de Evaluación conformado por el **Abg. Walter Cáceres,** representante de la Dirección General de Asesoría Jurídica, el **Abg. Cristhian Benítez,** representante de la Dirección General de Asesoría Jurídica, la **Sra. Dolores Miracca,** representante de la Dirección General Operativa de

Resolución D.G.O.C. Nº 389 /2017.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA LOS ÍTEMS Nº 29 y 33 DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 47/2016 – "ADQUISICIÓN DE INSUMOS VARIOS PARA LAS DISTINTAS UNIDADES SANITARIAS DEL MSPyBS" – PLURIANUAL, ID Nº 314.328.----------

Contrataciones, la **Sra. Gloria María Vega,** representante de la Dirección General Operativa de Contrataciones, el **Abg. Carlos Espínola,** representante de la Asesoría Jurídica de la D.G.O.C., la **Qca. Fca. Marina Quintana,** representante de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud y la **Qca. Fca. Graciela Valenzuela,** representante de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, ha elevado su Informe de Revaluación de fecha 10 de mayo de 2017, de conformidad con lo previsto en el Art. 64° del Decreto N° 21909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en atención a lo resuelto por la Dirección Nacional de Contrataciones Púbicas, mediante Resolución D.N.C.P. N° 728/2017.

Que, mediante Resolución DNCP N° 865 de fecha 15 de marzo de 2017, la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resuelve en su Art. 1° ABRIR EL PROCESO PARA LA SUSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE RECONSIDERACIÓN solicitado por la firma CHACO'I ICSA.

Que, posteriormente, por Resolución DNCP N° 1210 de fecha 17 de abril de 2017, la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resuelve en su Art. 1° RECHAZAR EL RECURSO DE RECONSIDERACIÓN solicitado por la firma CHACO'I ICSA. y en el Art. 2° CONFIRMAR LA RESOLUCIÓN DNCP N° 728 de fecha 02 de marzo de 2017.

Que, en el citado Informe de Revaluación, se observa el nuevo análisis de las ofertas presentadas en los Ítems Nº 29 y 33 de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 47/2016 – "ADQUISICIÓN DE INSUMOS VARIOS PARA LAS DISTINTAS UNIDADES SANITARIAS DEL MSPyBS" – PLURIANUAL, ID Nº 314.328, concluyendo de la siguiente manera:

..." En base las evaluaciones realizadas y a lo expuesto precedentemente y conforme al Art. 4 PRINCIPIOS GENERALES de la Ley Nº 2051/03 y su Decreto Reglamentario, se presenta el presente informe, con la sugerencia de adjudicar a las siguientes empresas, por cumplir los requisitos técnicos y legales solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme a los siguientes CUADROS:

Resolución D.G.O.C. N°389 /2017.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA LOS ÍTEMS N° 29 y 33 DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 47/2016 – "ADQUISICIÓN DE INSUMOS VARIOS PARA LAS DISTINTAS UNIDADES SANITARIAS DEL MSPyBS" – PLURIANUAL, ID N° 314.328.----------

***Empresa:* CHACO'I ICSA.**

Ítem	Nombre Genérico	Unidad de medida	Presentación	Marca	Procedencia	Cantidad Mínima Solicitada	Cantidad Máxima Solicitada	Precio Unitario	Monto Total Cantidad mínima IVA Incl.	Monto Total Cantidad máxima IVA Incl.
29	Termómetro Digital: Termómetro clínico	Unidad	Unidad	CLAND MED	CHINA	75.000	150.000	8800	660.000.000	1.320.000.000
									660.000.000	**1.320.000.000**

***Empresa:* DROGUEPAR S.A.**

Ítem	Nombre Genérico	Unidad de medida	Presentación	Marca	Procedencia	Cantidad Mínima Solicitada	Cantidad Máxima Solicitada	Precio Unitario	Monto Total Cantidad mínima IVA Incl.	Monto Total Cantidad máxima IVA Incl.
33	Cepillo vaginal: Cepillo para citología	Unidad	Unidad	PLASTIMED	TURQUÍA	126.000	252.000	1045	131.670.000	263.340.000
									131.670.000	**263.340.000**

Que, los referidos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y formalidades previstos en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Decreto N° 21909/03, que lo reglamenta.

Que, el presente llamado cuenta con la correspondiente Disponibilidad Presupuestaria, emitida por la Dirección General de Administración y Finanzas. En caso de existir saldos, los mismos estarán sujetos a la Aprobación del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2018.

Que, el artículo 28 de la misma ley dispone que corresponde a la máxima autoridad de la Convocante resolver sobre la adjudicación.

Que, conforme a los artículos 1°, 3° y 12° de la Resolución S.G. N° 29 de fecha 21 de agosto de 2013, corresponde al Director General de la Dirección Operativa de Contrataciones la suscripción de la presente resolución, como así también, la conducción administrativa del presente llamado.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales;

EL DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES
R E S U E L V E:

Resolución D.G.O.C. Nº389 /2017.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA LOS ÍTEMS Nº 29 y 33 DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 47/2016 – "ADQUISICIÓN DE INSUMOS VARIOS PARA LAS DISTINTAS UNIDADES SANITARIAS DEL MSPyBS" – PLURIANUAL, ID Nº 314.328.----------

Artículo 1° Adjudicar los Ítems Nº 29 y 33 de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 47/2016 – "ADQUISICIÓN DE INSUMOS VARIOS PARA LAS DISTINTAS UNIDADES SANITARIAS DEL MSPyBS" – PLURIANUAL, ID Nº 314.328,** conforme a los siguientes detalles:

***Empresa:* CHACO'I ICSA.**

Ítem	Nombre Genérico	Unidad de medida	Presentación	Marca	Procedencia	Cantidad Mínima Solicitada	Cantidad Máxima Solicitada	Precio Unitario	Monto Total Cantidad mínima IVA Incl.	Monto Total Cantidad máxima IVA Incl.
29	Termómetro Digital: Termómetro clínico	Unidad	Unidad	CLAND MED	CHINA	75.000	150.000	8800	660.000.000	1.320.000.000
									660.000.000	**1.320.000.000**

Monto Total Cantidad Mínima de Adjudicación: 660.000.000- (Son guaraníes seiscientos sesenta millones). IVA INCLUIDO.----------

Monto Total Cantidad Máxima de Adjudicación: 1.320.000.000.- (Son guaraníes un mil trescientos veinte millones). IVA INCLUIDO.----------

***Empresa:* DROGUEPAR S.A.**

Ítem	Nombre Genérico	Unidad de medida	Presentación	Marca	Procedencia	Cantidad Mínima Solicitada	Cantidad Máxima Solicitada	Precio Unitario	Monto Total Cantidad mínima IVA Incl.	Monto Total Cantidad máxima IVA Incl.
33	Cepillo vaginal: Cepillo para citología	Unidad	Unidad	PLASTIMED	TURQUÍA	126.000	252.000	1045	131.670.000	263.340.000
									131.670.000	**263.340.000**

234

Monto Total Cantidad Mínima de Adjudicación: 131.670.000.- (Son guaraníes ciento treinta y un millones seiscientos setenta mil). IVA INCLUIDO.----------

Monto Total Cantidad Máxima de la Sugerencia de Adjudicación: 263.340.000.- (Son guaraníes doscientos sesenta y tres millones trescientos cuarenta mil). IVA INCLUIDO.----------

Monto Total Cantidad Mínima de la LPN 47/16: 814.350.000- (Son guaraníes ochocientos catorce millones trescientos cincuenta mil). IVA INCLUIDO.----------

Monto Total Cantidad Máxima de la LPN 47/16: 1.628.700.000.- (Son guaraníes un mil seiscientos veinte y ocho millones setecientos mil). IVA INCLUIDO.----------

Artículo 2° Convalidar el Contrato suscrito con la empresa CHACO'I ICSA, en el marco de la Licitación Pública Nacional Nº 47/2016 – "Adquisición de Insumos Varios para las distintas Unidades Sanitarias del MSPyBS", Plurianual – ID Nº 314.328.

Resolución D.G.O.C. Nº389 /2017.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA LOS ÍTEMS Nº 29 y 33 DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 47/2016 – "ADQUISICIÓN DE INSUMOS VARIOS PARA LAS DISTINTAS UNIDADES SANITARIAS DEL MSPyBS" – PLURIANUAL, ID Nº 314.328.----------

Artículo 3° Ordenar que el Contrato de Adjudicación con la firma DROGUEPAR S.A., se suscriba por el Titular de la Dirección General Operativa de Contrataciones y el Titular de la Dirección General de Administración y Finanzas.

Artículo 4° Adendar el Contrato suscrito con la firma "GBO MEDICAL" DE IRIS PATRICIA POSADA, a los efectos de excluir el Ítem Nº 33, inicialmente adjudicado.

Artículo 5° Determinar que todos los demás artículos la Resolución D.G.O.C. Nº 1262/2016, como así también los cuadros de precios adjudicados, no modificados por la presente Resolución, permanecen vigentes e invariables.

Artículo 6° Anexar a la presente Resolución, la Resolución D.G.O.C. Nº 1262 de fecha 28 de noviembre de 2016.

Artículo 7°. Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.-

ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

RECIBIDO
23 -05- 2017
DPTO. CONTRATOS Y GARANTIAS
DGOC MSP Y BS

2187